SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/02
PARA LA SOLICITUD No. 160595 DEL 2026/09/02

JUSTIFICACION:

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LA MITIGACIÓN DE RIESGOS TÉCNICOS, RESULTA INDISPENSABLE QUE EL EQUIPO DE INTERVENTORÍA ASEGURE LA CALIDAD DE LOS COMPONENTES Y LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS BAJO LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS DEL PÁRAMO.
EN CONSECUENCIA, LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EXIGE QUE LOS PROPONENTES ACREDITEN EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LA INTERVENTORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO TANTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, COMO EN PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES O ALTERNATIVAS, GARANTIZANDO ASÍ LA IDONEIDAD TÉCNICA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS INVERTIDOS.

DE ESTA MANERA LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA SE BASA EN LAS SIGUIENTES RAZONES DE ÍNDOLE:

¿ TÉCNICAS: ES FUNDAMENTAL PARA EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ ESTRUCTURAR Y PROMOCIONAR SOLUCIONES ENERGÉTICAS COMPATIBLES CON EL ENTORNO NATURAL, CONFIABLES Y SOSTENIBLES, GARANTIZANDO LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES, SISTEMAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA, QUE SE CONVIERTE EN UNA SOLUCIÓN VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, SOCIO ECONÓMICO Y AMBIENTAL PARA LAS LOCALIDADES O COMUNIDADES RURALES MÁS APARTADAS.
¿ SOCIALES: ACTUALMENTE EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ LE APUESTA A CONTINÚA LA BÚSQUEDA DE COMUNIDADES SOSTENIBLES, A LA ACCIÓN POR EL CLIMA, POR LA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, LE APUNTA A LA MEJORA INTEGRAL DE ENTORNOS, PRODUCTIVOS Y DE VIVIENDA, ES ASÍ QUE CUANDO SE HABLA DE VIVIENDA INTEGRAL SE TRATA DE VIVIENDAS QUE SE ADAPTEN A SU ENTORNO PRODUCTIVO Y SIMULTÁNEAMENTE SUPLAN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA LA COMUNIDAD, ARTICULÁNDOSE CON TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES PARA LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS, QUE ESTIMULEN LAS ACTIVIDADES RURALES SOSTENIBLES, GENERANDO ESPACIOS DE OPORTUNIDADES QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA DE SUS POBLACIONES.
¿ INSTITUCIONAL: EN RAZÓN A DICHO OBJETIVO LA ALS DEBE IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2025-2028 ¿SUMAPAZ CAMINA SEGURA¿, ESPECÍFICAMENTE DAR CUMPLIMIENTO A LA META DE ¿REALIZAR 160 ACCIONES CON ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL ÁREA RURAL.¿ EN EL MARCO DEL CUAL SE DISEÑA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2689. ¿ACUEDUCTOS VEREDALES, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS¿,
SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DICTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL, EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SUSTENTAN EL DESARROLLO DE DICHOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

PARA EL ACTUAL PROCESO, SEGÚN LA META, EL NÚMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS ES DE 71 FAMILIAS, EN FUNCIÓN DE ESTE NUEVO PROYECTO, PARA UN TOTAL GENERAL DE 91 ACCIONES EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS LO QUE CORRESPONDE AL 56.87% DE CUMPLIMIENTO GENERAL DE LA META.

¿ ECONÓMICAS: ACORDE CON AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2025-2028 ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA¿, LA APROBACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO OFICIAL QUE SE ESTIMA EN LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL VEINTISESIS PESOS M/CTE. ($208,190,026), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES, DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, CON LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL O230117459920242689, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL 2689. ¿ACUEDUCTOS VEREDALES, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS¿.
CON BASE EN ESTOS INSUMOS, SE ESTABLECIÓ QUE EL MONTO PROYECTADO RESULTA RAZONABLE Y PROPORCIONAL FRENTE A LA NECESIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015. DE IGUAL FORMA, EL ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO GARANTIZANDO EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

OBJETO:

160595 - El contrato que se pretende celebrar un contrato de consultoría que tendrá por objeto, realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, SST, social y jurídica, que resulte del proceso licitatorio cuyo objeto es: "contratar a precios unitarios fijos, con formula de reajuste y a monto agotable, la construcción de estructuras de soporte, instalación y puesta en marcha de sistemas de transferencia térmica para el calentamiento de agua mediante energía solar, en la localidad de Sumapaz. 2689

VALOR: $ 208.190.026,00

PLAZO: 6 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 7

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/02
PARA LA SOLICITUD No. 160595 DEL 2026/09/02

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2689 ACUEDUCTOS VEREDALES, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS		**208.190.026**

Objetivo: Fortalecer la infraestructura, operación, cobertura y sostenibilidad de los sistemas de acueductos veredales, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y energía eléctrica en la localidad de Sumapaz, para garantizar el acceso a agua potable y el manejo adecuado de aguas residuales y energía eléctrica contribuyendo así al bienestar de la comunidad y a la conservación de los recursos hídricos del territorio.

Meta: REALIZAR 160.0 ACCIONES CON ENERGIAS ALTERNATIVAS PARA EL AREA RURAL

Rubro:	3.3.1.O230117.4599.2024.2689	RECURSOS DISTRITALES	208.190.026

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Gerente: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUMAPAZ

Solicitante: JHOJAN ANDRES CASTANEDA SANCHEZ